

Señalada con el N. de febrero.

En la villa de palanqueros a once de febrero de mil ochocientos cuarenta y siete: litando Juan de las Salas

En of. de 22. de Mayo ubi. p.uebino p. l. ante  
of. p. cont. de abuelia segones y sig.  
el dia 20. del con. se entregaron en el banco  
las cantidades q. figuraban al margen de  
of. of. como debito q. ha sido este debito  
por contrib. venida incluso el primer se  
meses del año actual. Con of. de 24. de Mayo  
me enayo se contestó al. f. hasta el dia  
del q. se entregaron 2500. y lo restante  
de el 15. de Julio sig. en consideración a la  
suma de caes de el q. contribuyentes, como  
en of. contestación se manifestaba al. v.  
y celo en cumplimiento de of. el dia 9. de  
este mismo mes se pusieron ya a  
encanto en el banco 10. 491. 2. 33. n. que  
habia recaudado continuando la cobranza  
con la exactitud más posible p. l. m.  
cumpliendo of. of. de of. En embargo  
~~no~~ de haber recabado esta suma por  
el of. de 2. de 2. del con. accedimos a  
la contestación del 24. de Mayo, para la  
seguridad de f. v. s. indica. y a q. salda ga  
rante <sup>rem. of. f.</sup> ~~antes~~ de dar. de v.  
estabios, y en embargo a la entrega  
of. cantidad, se ha presentado en el dia  
de ayer a cot. of. ma. com. de v. s. rem.

requisito. de p. n. nuevo o r. o. n. a. l. o.  
Para regir de v. l. o. s. f. u. e. s. de h. e. l. e. g. i. a. s. de S. a. l. v. a. d. o. r.  
de S. a. v. a. n. o. t. e. de L. e. y. b. a.